

**40**  
**AÑOS**  
**DE COMPROMISO**

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS  
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

## ENCUENTRO REGIONAL “POLÍTICA EDUCATIVA DE NIVELES” NIVEL MEDIO – Modalidad Jóvenes y Adultos

En la ciudad de Villa Regina a los trece días del mes de junio de 2014, se realiza el Encuentro Regional de Nivel Medio Modalidad Jóvenes y Adultos con representantes de las Seccionales de Cinco Saltos, Catriel, Roca – Fiske Menuco, Villa Regina, Jacobacci, San Antonio Oeste, El Bolsón, Río Colorado, Catriel, Valle Medio, Valcheta, Bariloche, Viedma, Allen y Cipolletti.

El Encuentro organizado por la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro con la participación de Delegados, Equipos Directivos y Supervisivos, arribó a las siguientes conclusiones con el fin de que las mismas sean elevadas al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.

Pensar en un cambio implica pensar con que recursos reales se cuenta para la implementación y la puesta en marcha del Proyecto. ¿Existe un presupuesto real para la concreción del mismo?

En la actualidad es imperativo tener un cambio, pero los factores deben analizarse en un determinado contexto. Debemos fortalecer lo que ya tenemos, lo nuevo no asegura el éxito. En consecuencia no se acuerda con la Resolución 139/13 tal como está planteada.

Se manifiesta la necesidad de la conformación de una Comisión como fue la 611, a los fines de elaborar el Diseño Curricular para la Modalidad de Jóvenes y Adultos que considere la organización laboral, escolar y el régimen de equivalencias. Para ello, se requiere fundamentalmente contar con espacios y tiempos para el debate en todas las escuelas. Siendo necesario, la recuperación de las Jornadas Institucionales que garanticen la voz de toda la comunidad educativa.

Se solicita incorporar la figura de las parejas pedagógicas para todos los espacios curriculares, cantidad de alumnos por curso que no sea superior a veinte, crear la figura del Profesor Tutor, crear Supervisiones para Escuelas de Jóvenes y Adultos que funcione en el horario de las escuelas con equipos E.T.A.P y T.A.E por escuelas, creación de talleres de reinserción escolar para alumnos con períodos extensos de faltas, creación de estructuras de cargos de trabajo docente colectivo que contemple, taller de educadores, horas institucionales para planificación, coordinadores interdisciplinarios, articulación con otras organizaciones como Universidades Nacionales, Sindicatos que aporten su visión acerca de esta modalidad educativa, necesidad de capacitación permanente de acuerdo a la modalidad educativa.

La necesidad de trabajar en la modalidad de módulos para atender los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y su acreditación. Considerando los aspectos regionales al

momento de su diseño. La cantidad de módulos de cada uno de los espacios curriculares deben ser iguales en toda la jurisdicción.

El trayecto modular permite un seguimiento de los trayectos personales y no por años, reforzando el vínculo alumno-docente. Facilitando que el perfil del alumno se diversifique. Se requieren Jornadas de Trabajos Provinciales y/o Supervisivas para aunar criterios pedagógicos y organizativos para la consolidación de una modalidad única de cursado de cuatro años y presencial.

En este contexto es necesario crear escuelas con números de divisiones acotadas, para alcanzar mejores condiciones pedagógicas, trabajo más personalizado, mayor contención de los alumnos para alcanzar una verdadera escuela inclusiva. Con opciones de distintos horarios diurnos para los alumnos jóvenes y adultos.

Silvia Costantino  
Sec. Nivel Medio

Mario Floriani  
Sec. General

C.D.C Un.T.E.R